

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1438/26

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA, PARA LA LEGALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ESTACIONES BASE DE TELEFONÍA MÓVIL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LA PARCELA 133 DEL POLÍGONO 16, CON REFERENCIA CATASTRAL 05165A016001330000HQ, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVARREDONDA DE GREDOS (ÁVILA). EXPTE.: 322/2022.

Por Mario Fernandez Iglesias, en representación de AMERICAN TOWER ESPAÑA S.L.U. (antes TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U.) se ha solicitado licencia para legalización de las INFRAESTRUCTURAS de Estaciones Base de Telefonía Móvil de la red de telecomunicaciones de AMERICAN TOWER ESPAÑA, S.L.U) en Navarredonda de Gredos (Ávila) en polígono 16 parcela 133 Ref 05165A016001330000HQ.

En cumplimiento de la legislación vigente, 25.2.b de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León sobre procedimiento de autorización de usos excepcionales en suelo rústico, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, puedan examinarlo en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y presentar cuantas alegaciones consideren convenientes. Asimismo se hace saber que el expediente objeto de esta comunicación se puede consultar en las dependencias municipales, en el horario de atención al público de 9 a 14 horas de Secretaría Lunes, Miércoles y Jueves, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/info.0> y presentar cuantas alegaciones consideren conveniente.

Navarredonda de Gredos, 2 de julio de 2026.

El Alcalde Presidente, *Ignacio Veneros Crespo*.